

mos á ello: dueños son de su cabeza y de su corazón, y ellos saben si admiten ó no lo que admitiría el historiador imparcial. Afortunadamente el V. Cabildo contra quien se ensaña el anónimo, conserva en su archivo copia de la historia en cuestion, la que irá al fin de este opúsculo; y entónces verá cuan cierto es lo que dice el Dr. sobre los flacos cimientos de sus conjeturas, creyendo que dicha historia trata solamente del culto, ó de alguna limosna, ó de algun legado. Verá entónces el lector quien es verdaderamente temerario, si el Dr. Uribe ó el autor del anónimo en que nos estamos ecupando.

## CLI. TEXTO.

„Dominus Bartolache cautior fuit ejus praedecessoribus et temerè agere noluit, invento in Mexicea Academiae bibliothecâ quodam annuario (manuscripto) (núm. 15) de sua observantiâ in duobus exemplis quos excerpterat a notario certificationem exegit. Annarius equidem originalis non erat sed APOGRAPHUM in Tlaxcalâ urbe in aetate indubitabiliter recente conditum ut videtur, quia juxta eundem Bartolache eventa ab anno 1454 usque ad 1757 INCLUSIVE ibi leguntur. Ecce quod ex praedicto annuario sumpsit: „Anni primum XIII arundinum (id est 1531) dilectam Dominam de Guadalupe Mexiceam, Tepeiacac vocatam Joannes Didacus monstravit.“ In mexicano idiomate hoc sicut sequens exemplum scripta erant. „VIII silicis (1548) Joannes Didacus cui dilecta Domina de Guadalupe Mexicea APPARUIT obiit.“ Annus relatio aberrata est etenim annus 1548 non per VIII sed per IV silicis indicatur. Quam annarius formam habebat, ignoro; communiter in margine ad columnae vel tabulae mo-

dum annorum signa ponere solebant, deinde quod notabile fuerat in fronte scribebant, è contra signa dicta, vacua remanebant. Sic ad minus in domini Aubin et aliorum picturis est dispositio. Si domini Bartolache annarius usque ad annum 1737 attingebat, apographum tunc praecisè luis tempore est factum cujus causâ sive occasione Nostrae Guadalupe Dominae patronatum juratum fuit. In apographo coram signis convenientibus exempla praedicta facillimè tunc conscribere potuerunt. Omnibus modis admiratio oritur, quod in uno tantum paucorum foliorum annuario nec originali sed apographo tum in finem perventum cum pro imagine pius sensus exardens erat talia exempla et non aliis in scriptis authenticis et cognitis, Presbyteri Sanchez libri influxum non sensitibus, quod ad suum tempus non attingunt inveniantur.“ (Pág. última cit. y 41

El señor Bartolache fué mas cauto que sus predecesores y no quiso obrar temerariamente, habiendo hallado en la biblioteca de la Universidad de México cierto anuario (manuscrito) (núm. 15), exigió del notario certificación de su observancia en dos ejemplares que había sacado. El anuario á la verdad no era original sino copia, como se vé, hecha en la ciudad de Tlaxcala, indudablemente en tiempo reciente, porque segun Bartolache se leen allí acontecimientos desde el año de 1454 hasta 1757 INCLUSIVE. He aquí lo que tomó del predicho anuario: „El año de XIII cañas (esto es 1531), Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México, llamada Tepeyacac.“ Estaban escritos en idioma mexicano así esta como la siguiente copia. „El año VIII del pedernal (1548) murió Juan Diego, á quien se APARECIÓ la amada Señora de Guadalupe de México.“ La relacion del año está errada, porque el año de 1548 no se indica por el VIII sino por el IV del pedernal. Qué forma tenía el anuario, lo ignoro; comunmente solian poner al márgen á modo de columna ó tabla los signos de los años, despues escribían al frente lo que

habia sido mas notable, frente por frente los signos dichos, permanecian vacios. Así al menos es la disposicion de las pinturas del Señor Aubin y otros. Si el anuario del señor Bartolache llegaba hasta el año de 1737, entonces la copia fué hecha precisamente en tiempo de la peste con motivo ú ocasion de la cual fué jurado el patronato de Nuestra Señora de Guadalupe. En la copia al frente de signos convenientes; pudieron escribir entonces facilmente los traslados predichos. De todos modos es de admirarse, que en un anuario de tan pocas fojas, y no original sino copia llevada al cabo cuando estaba ardiendo el sentimiento piadoso por la imágen, se encuentran tales trasuntos, y no en otros escritos auténticos y conocidos, que no se hubieran resentido del influjo del libro del Presbítero Sanchez, y que no llegan á su tiempo.

## CONTESTACION.

Se halla y concluyente en el mismo titulo del añalejo. Dice así: „Inim Quaderno amoxtli itech neztoc ttilancoc inin ixuatlapualtzi in tote cuiyo Dios inic o quimachiotitaya in tlen ó mochiuchtaya initech in cahuitl in huehetixtlamaque ipan inin Nueva España. In quennami nextoc inipan original, zanyunqui iniconiquixcopin nehuatl Marcelo de Zalazar, etc.“ Traduccion de Bartolache: „En este quaderno de papel APARECEN ESCRITOS los sucesos ocurrentes POR LOS VIEJOS SABIOS, aquí en Nueva España. Y conforme esta escrito en el original, lo COPIE YO MARCELO DE ZALAZAR.“ (Manifiesto Satisfactorio, pág. 37 y 38). Constando en él de una manera clara, evidente, que los sucesos á que se refiere fueron escritos por los Viejos sábios de Tlaxcala, y que los copió del orinal Marcelo de Salazar; apenas puede darse mayor mala fé que con la que el autor de los aditamentos,

dice lo siguiente, pág. 96: „A este añalejo llaman de los sabios de Tlaxcala, *Ixtlamatque Tlaxcala*; su compilador es Marcelo de Salazar, y como refiere sucesos de 1454 á 1737 (pág. 37 de la 1ª foliatura), es evidente que dicho autor floreció en el siglo pasado.“ Y para dar mayor fuerza á su aserto agrega: „Esto nos lo certifica mas nuestro corresponsal el Sr. Agreda, que posee ese añalejo, y nos dice que por el estilo y aun la letra no es del siglo XVI sino del pasado que ya referido queda.“

Cuánto candor supone por no decir otra cosa, el preguntar si la copia del añalejo es del siglo XVI, leyéndose en él con letra clara è inteligible que fué hecha dicha copia por Salazar, indudablemente en 1737, ó poco despues. En lo que si se equivocó el Sr. de Agreda fué en afirmar que el estilo no es del siglo XVI; porque precisamente los términos que se usan para nombrar á nuestra Santa Guadalupana, son los mismos que se usan en el testamento de la pariente de Juan Diego, donde se lee: „apareció la AMADA Señora Santa María, etc.“

Si está errado el año de la muerte de Juan Diego, cúlpele al copiante; pues que Barlolache advierte las incorrecciones de la copia. „Yo estaba, dice, en ánimo de poner, abiertos en lámina, los textos conducen-tes de este apreciable manuscrito, TAN DE MAL CHARACTER, Y TAN INCORRECTO en ortografía, como están en el librito, etc.“ Trasuntos incorrectos de originales antiguos abundan; pudiendo muy bien salvarlos el ilustrado lector.

Pero vamos á las conjeturas, en que muy bien luce sus profundos talentos el contrincante. Dice así: „Si el anuario del Sr. Bartolache llegaba hasta el año de

1737, entonces la copia fué hecha precisamente en tiempo de la peste, con motivo de haberse jurado el patronato de Nuestra Señora de Guadalupe." Está bien, y ¿de esto se deducirá que no fué sacada del original escrito por los Viejos sábios? Si esto intenta deducir dicho contrincante, tiene que cambiar la portada del añalejo en que consta de una manera indubitable que fué obra de dichos Viejos sábios.

A la exigencia del autor de los aditamentos, que despues de sus extrañas conjeturas, pretende se presenten los anales escritos con letra coetanea, debemos contestar, que si se dá crédito á un historiador que publica trasuntos hechos en nuestros tiempos de documentos del siglo XVI, ¿por qué no se ha de dar fé á la Universidad de México que, al dar entrada en su biblioteca al añalejo, debió cerciorarse de su procedencia? La censura que contra la verdadera y sana crítica no respeta una Universidad formada de sábios que honraran tanto á nuestra Patria, mas bien que crítica debería llamarse irracional maledicencia.

## CLII.

### TEXTO.

„Circa existentiam vel pondus istorum documentorum dubitationes cum subsequente in anno 1662 facto gravescunt. Quidam canonicus scilicet doctor Franciscus Siles Presbitero Sanchez non tantum adictissimus sed ejus quoque admirator erat; ad apostolicam Sedem officium proprium die 12<sup>a</sup> Decembris recitandum et festum obtinendum preces mittere excogitavit. Ad eas fulciendas naturale erat quaedam authentica documenta adjungere ut citius et favorabilem concessionem assequeretur, sed tantum et ecclesiasticorum et civilium capi-

tulorum necnon religiosorum preces missit: ea documenta seu scripta quae juxta ejus amicissimum SUFFICIENTIA judicabantur ut super haec fundamenta inauditam historiam conderet ad minus mittere potuit. E Româ interrogatorium ut super eum miraculi testes examinarentur missurum, responsio data fuit. (c f. Florencia, cap. XII § VI) Canonicus antequam perveniret, necessaria ad investigationem suscipiendam disposuit, quae reapse labente anno 1665 et inchoante subsequente facta et Romae amissa fuit et ejus textus nunquam typis datus; tantum Patris Florencia excerpta hac de re cognoscuntur. Ecce investigationem celeberrimam anni 1666, quae et propter testium numerum, et propter qualitatem multorum eorum uti una ex Apparitionis potioribus probationibus reputatur." (Vlt. pag. cit. y la 42.)

Aumentanse las dudas acerca de la existencia y peso de estos documentos con el siguiente hecho, acaecido en el año de 1662. Cierta canónigo que era el doctor Francisco Siles no solo adictísimo al Presbitero Sanchez sino tambien su admirador, dispuso enviar preces á la Silla apostólica para obtener fiesta y rezo de oficio propio el dia 12 de Diciembre. Para corroborarlas natural era añadir algunos documentos auténticos, para que más pronto se alcanzase favorable concesion; pero tan solamente envió las preces de los cabildos eclesiástico y civil y tambien, de los religiosos: pudo enviar al ménos aquellos documentos ó escritos que, segun su amiguísimo, se juzgaban BASTANTES para hacer sobre estos fundamentos una historia inaudita. La respuesta dada de Roma fué enviar el interrogatorio para que sobre él se examinasen los testigos del milagro. (Florencia c. XII § VI). El Canónigo antes que llegara, dispuso las cosas nesesarias para recibir la informacion, que realmente fué hecha al fin del año de 1665 y á principios del siguiente, y se perdió en Roma, y su texto nunca fué publicado; tan solamente se conoce de este asunto las cosas sacadas del P. Florencia. He aqui la celebérrima informacion del año de